

DECRETO
Decreto número: 2023/12319

Extracto: Rectificación error Decreto número: 2023/12084.

DECRETO.- Advertido error en la resolución Decreto número 2023/12084, de 5 de octubre de 2023, procede rectificar resolución en el sentido que se indicará a continuación quedando el resto inalterado, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DISPONGO

Rectificar la resolución dictada en los siguientes términos:

Donde dice: Visto el informe de Intervención, de fecha 4 de octubre de 2022, de existencia de crédito suficiente y adecuado en la aplicación presupuestaria 10000 43200 489.

Primero.- Conceder al Ayuntamiento de Malagón una subvención directa por importe de 300 euros, con cargo al crédito de la aplicación presupuestaria 10000 43200 489 del estado de gastos del Presupuesto vigente, y con destino a la financiación de la participación en FERCATUR 2023.

Debe decir: Visto el informe de Intervención, de fecha 4 de octubre de 2022, de existencia de crédito suficiente y adecuado en la aplicación presupuestaria **10000 94200 462**.

Primero.- Conceder al Ayuntamiento de Malagón una subvención directa por importe de 300 euros, con cargo al crédito de la aplicación presupuestaria **10000 94200 462** del estado de gastos del Presupuesto vigente, y con destino a la financiación de la participación en FERCATUR 2023.

Comuníquese esta resolución a al Servicio de Desarrollo Rural y Apoyo a Agricultura y Ganadería, Intervención, Tesorería, Secretaría y notifíquese al Ayuntamiento de Malagón.

Lo mando y firma el Ilmo. Sr. Presidente don Miguel Ángel Valverde Menchero .-
Certifico



DECRETO
Decreto número: 2023/12319

LA PRESIDENCIA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.